



**Radicado N° S-2024-294929**
Fecha: 27-09-2024 - 09:48
Folios: 1 **Anexos:**
Radicador: CAMILA VANESSA AGUDELO - 5310
Destino: ANDRI VALENTINA QUINTANILLA PENAGOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **QHYQI**

Bogotá D.C.,

Señora

ANDRI VALENTINA QUINTANILLA PENAGOS

Dirección: KR 56 A #26-45 Barreiro

Teléfono: 3239303573

Correo: penagosandri7@gmail.com

Bogotá D.C.

Referencia: E-2024-144610 - Traslado de correspondencia por competencia.

Estimada señora Andri, reciban un cordial saludo.

En atención a su solicitud mencionada en la referencia, nos permitimos informarle que, una vez analizada la petición, encontramos que la Secretaría de Educación del Distrito no es competente para dar respuesta al requerimiento.

Por lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 2015, le informamos que su petición fue trasladada a Secretaría de Educación de Neiva, con el radicado No. **S-2024-294912** (ver adjunto), la cual será enviada con los datos de contacto registrados por usted en la solicitud.

Recuerde consultar el estado de su requerimiento directamente con la entidad mencionada a la que se trasladó su petición.

- Línea de atención telefónica: (608) 8716080 - 3102412163
- Horario de atención: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. viernes de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Es un gusto brindarle nuestra asesoría cada vez que lo necesite; ponemos a su disposición nuestro portal web institucional, www.educacionbogota.edu.co donde encontrará las principales noticias y eventos de la entidad, el servicio de chat interactivo de Servicio al Ciudadano y el canal telefónico 601 3241000.

Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecemos sus observaciones a nuestra labor, lo que nos ayuda a hacer de la Secretaría de Educación del Distrito un modelo de transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Cordialmente,

CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA

Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano.

Defensor de la Ciudadanía.

Secretaría de Educación del Distrito.

Elaboró: David Rodríguez – Aux Administrativo OSC

Revisó: Camila Gil Aux Administrativo OSC





Radicado N° **S-2024-294912**

Fecha: 27-09-2024 - 09:38

Folios: 1 Anexos:

Radicador: CAMILA VANESSA AGUDELO

- 5310

Destino: SECRETARIA DE EDUCACION DE NEIVA

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co

opción CONSULTA TRÁMITE

con el código de verificación:

RQIYO

Bogotá D.C.

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NEIVA

Dirección: Carrera 5 No. 9 - 74

Teléfono: (608) 8716080 - 3102412163

Correo: alcaldia@alcaldianeiva.gov.co

Neiva - Huila

Referencia: E-2024-144610 - Traslado de correspondencia por competencia.

Estimados señores Secretaría de Educación de Neiva, reciban un cordial saludo:

La Secretaría de Educación del Distrito se permite trasladar por competencia la petición recibida a través de nuestros canales de atención el 20 de septiembre del 2024 mencionada en la referencia, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 del 2015.

Lo anterior, debido a que la Secretaría de Educación del Distrito no es competente para resolver esta solicitud, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Distrital 310 de 2022, "Por el cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito". Agradecemos brindar la respuesta oportuna y de fondo al peticionario.

Se adjunta soporte con la petición y datos de contacto del peticionario.

Quedamos atentos a sus inquietudes y agradecemos sus observaciones a nuestra labor, lo que nos ayuda a hacer de la Secretaría de Educación del Distrito un modelo de transparencia y eficiencia en la gestión pública.

Cordialmente,

CARMEN JULIA GUERRERO GAMBA

Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano.

Defensor de la Ciudadanía.

Secretaría de Educación del Distrito.

Elaboró: David Rodriguez – Aux Administrativo OSC

Revisó: Camila Gil Aux Administrativo OSC

RADICACIÓN ENTRADA			
Radicado No.	E-2024-144610	Radicador	SISTEMA FUT
Código de Verificación	1970J	No. Origen	
Fecha de Radicación	20-09-2024 05:02 PM		
Referenciados			
Origen			
Medio Correspondencia	10 - CONTÁCTENOS	Clase Correspondencia	OFICIAL
Tipo Documento	25 - CONTÁCTENOS	Medios de Respuesta	
Información Reservada	N	Medios de respuesta seleccionados:	Correo electrónico
Aplica Ente Control	N	Ente Control	
Entidad/Origen	ANDRI VALENTINA QUINTANILLA PENAGOS		
Remitente	ANDRI VALENTINA QUINTANILLA PENAGOS		
Datos Entidad			
Documento	1077724597	Dirección	KR 56 A #26-45 Barreiro
Teléfono	null	Celular	3239303573
Email	penagosandri7@gmail.com	Ciudad	NEIVA
Estrato	null	Genero	No Suministra
Rango de Edad	No Suministra	Nacionalidad	No Suministra
Grupo Etnico	No Suministra	Discapacidad	No Suministra
Destinatarios			
Dependencia	Destinatario	Jefe	Encargado
531002 - OFICINA OSC RESPUESTAS	ANGIE FERNANDA TRUJILLO	CARMEN JULIA GUERRERO G	CAMILA VANESSA AGUDELO
Información Adicional			
Asunto	Radicado desde el FUT. Tipo ciudadano solicitante: Contactenos. Trámite: VENTANILLA DE RADICACIÓN VIRTUAL. ¿Cómo se enteró de nosotros? = Búsqueda de Internet, Asunto de la Petición = Quisiera el certificado del grado 5, Describa su Petición: Señor ciudadano recuerde registrar una descripción completa de su solicitud, clara y detallada, con datos relevantes como (localidad, nombre del colegio, grado, número de documento de identidad, nombre completo de los estudiantes, etc.), o los datos que considere pertinentes de acuerdo con el tipo de petición que radique a la entidad, con el objetivo de dar trámite de manera completa. = Quisiera el certificado del grado 5 soy Andri Valentina Quintanilla Penagos- 1077724597 curse el grado en el colegio Enrique Olaya herrera ubicado en el barrio Olaya herrera Neiva - huila		